



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 576 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 SEP 2016

VISTOS:



El Oficio N° 663-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 12 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio de contratación de personal; y el proveído, de fecha 12 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;



Que, con Oficio N° 528-2016-UNTRM-DGA/DBUD, de fecha 07 de setiembre de 2016, la Directora de Bienestar Universitario y Deportes, informa que debido a la renuncia de la asistente social en la plaza de Administrativo II, nivel remunerativo SPB, es necesario coberturar la plaza a partir del 01 de setiembre del presente año, por el Lic. en Enfermería Jheyson Rodolfo Vargas Lozano, quien viene realizando las funciones asistenciales, hasta que se convoque a concurso público;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la contratación del Lic. Jheyson Rodolfo Vargas Lozano, en la plaza de Administrativo II, nivel remunerativo SPB de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes, teniendo en cuenta la renuncia del personal y la necesidad de servicio de dicha dirección;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 576 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en vías de regularización, el contrato del Lic. Enf. Jheyson Rodolfo Vargas Lozano, en la plaza de Administrativo II, con nivel remunerativo SPB de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia del 01 de setiembre de 2016, hasta que la plaza sea coberturada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos la elaboración del contrato pertinente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ/R
EATA/SG
Lrey